

CÓDIGO NOMBRE

Asignatura 1115013 PSICOPATOLOGIA DE LA AUDICION
Y DEL LENGUAJE

Subject PSYCHOPATHOLOGY OF THE
HEARING AND OF THE LANGUAGE

Titulación 1115 MAESTRO EN AUDICIÓN Y
LENGUAJE

Departamento C131 PSICOLOGIA

Curso 2

Créditos UCA teóricos 6 **Créditos** 9 **Tipo** Troncal
prácticos 3 **ECTS**

Short Description	DESCRIPTION AND ANALYSIS OF THE PRINCIPAL DISORDERS OF THE HEARING AND OF THE LANGUAGE.
Profesores	Daniel González Manjón.
Objetivos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer y valorar los principales modelos desde los que se establecen los criterios de normalidad y patología en el ámbito del desarrollo de la comunicación y el lenguaje, 2. Conocer, analizar críticamente y valorar los principales sistemas de clasificación de las alteraciones en este ámbito derivados de los citados modelos. 3. Describir, analizar y valorar críticamente las principales estrategias de investigación y evaluación clínica en relación con los trastornos de la comunicación y el lenguaje en la infancia y la adolescencia. 4. Identificar los principales trastornos de la comunicación y el lenguaje que aparecen y cursan a lo largo de la infancia y la adolescencia, sus características, naturaleza y curso evolutivo típico 5. Conocer las causas de tales trastornos, valorando en cada uno de ellos la contribución de los factores biológicos, psicológicos y sociales implicados. 6. Valorar las consecuencias de los principales trastornos de la comunicación y el lenguaje sobre el desarrollo del individuo en desarrollo. 7. Reflexionar sobre las implicaciones educativas de los principales trastornos de la comunicación y el lenguaje en la infancia y la adolescencia, tratando de derivar principios básicos para su prevención y tratamiento en el

Código Seguro de verificación:Gjudr4tNv+nSP/ub3iYRzA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.


FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	31/05/2017
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	1/10



Gjudr4tNv+nSP/ub3iYRzA==


	<p>ámbito escolar.</p> <p>8. Identificar los principales contenidos la evaluación educativa de los trastornos de la comunicación y el lenguaje, valorando las contribuciones y limitaciones de diversas estrategias de evaluación de los mismos.</p> <p>9. Exponer de forma argumentada los propios puntos de vista y analizar y valorar las opciones expuestas por otros, distinguiendo entre hechos, valoraciones fundamentadas y simples opiniones, en relación con el estudio de los trastornos de la comunicación y el lenguaje.</p> <p>10. Tomar conciencia del carácter provisional del conocimiento científico en relación con los trastornos de la comunicación y el lenguaje y de la consecuente necesidad de mantener una actitud investigativa y crítica a un tiempo en esta materia.</p> <p>11. Utilizar de forma habitual, crítica y selectiva las fuentes documentales apropiadas para la formación en los contenidos propios de la materia.</p> <p>12. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación con sentido crítico e integrándolas como un recurso más en el proceso de formación personal y en la evaluación y tratamiento de las dificultades de aprendizaje.</p> <p>13. Comprender y valorar los aspectos éticos y deontológicos implicados en el proceso de evaluación y tratamiento de los trastornos del desarrollo de la comunicación y el lenguaje.</p>
Programa	<p>Bloque 1. Introducción a la Psicopatología de la Comunicación y el Lenguaje.</p> <p>TEMA 1. Normalidad y patología en el desarrollo del lenguaje y la comunicación a lo largo de la infancia y la adolescencia. Modelos y sistemas de clasificación en la Psicopatología de la Comunicación y el Lenguaje.</p> <p>TEMA 2. Aspectos etiológicos: factores biológicos, psicológicos y sociales en las alteraciones del desarrollo de la comunicación y el lenguaje. Tipología de trastornos de acuerdo con criterios etiológicos.</p> <p>TEMA 3. Diferentes perspectivas psicológicas sobre los trastornos de la comunicación y el lenguaje: La perspectiva neuropsicológica. La perspectiva psicolingüística cognitiva. La perspectiva funcionalista.</p> <p>TEMA 4. Estrategias de evaluación derivadas de los diferentes modelos psicológicos sobre las alteraciones de la comunicación y el lenguaje.</p> <p>Bloque 2. Trastornos primarios (1): Alteraciones del lenguaje.</p> <p>TEMA 5. Retraso simple del lenguaje.</p> <p>TEMA 6. Trastornos específicos del lenguaje y disfasias.</p> <p>TEMA 7. Las afasias en la infancia y la adolescencia.</p> <p>Bloque 3. Trastornos primarios (2): Alteraciones del habla.</p>

Código Seguro de verificación:Gjudr4tNv+nSP/ub3iYRzA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	31/05/2017
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	2/10
			
Gjudr4tNv+nSP/ub3iYRzA==			

	<p>TEMA 8. Alteraciones del habla de etiología orgánica (1): Disartrias.</p> <p>TEMA 9. Alteraciones del habla de etiología orgánica (2): Disglosias.</p> <p>TEMA 10. Alteraciones del habla de etiología funcional (1): Alteraciones prácticas y dislalia funcional.</p> <p>TEMA 11. Alteraciones del habla de etiología funcional (2): Trastornos del desarrollo fonológico.</p> <p>TEMA 12. Trastornos de la fluidez verbal: Las disfemias.</p> <p>Bloque 4. Trastornos secundarios.</p> <p>TEMA 13. Comunicación y lenguaje en niños y jóvenes con discapacidad auditiva.</p> <p>TEMA 14. Comunicación y lenguaje en niños y jóvenes con discapacidad intelectual.</p> <p>TEMA 15. Comunicación y lenguaje en los trastornos del espectro autista.</p> <p>TEMA 16. Comunicación y lenguaje en niños y jóvenes con discapacidad motriz asociada a PCI.</p>
Actividades	<p>La metodología adoptada pretende combinar la necesaria orientación sobre conceptos básicos al alumnado, que se introduce en esta materia, con la elaboración y reelaboración de los contenidos por parte de éste.</p> <p>El desarrollo del programa se llevará, pues, a cabo a través de lo siguientes tipos de actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales: <p>La clase magistral o lección magistral se emplea en la asignatura como medio de introducción del marco teórico de trabajo y de presentación de los principales conceptos y teorías que debe llegar a dominar el alumno.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Paneles de expertos: <p>A lo largo del curso, y en fechas que serán anunciadas con antelación suficientes, se realizarán tres paneles de expertos con profesionales de la intervención en trastornos de la audición y el lenguaje. El primero de ellos se realizará al finalizar el bloque sobre trastornos primarios del lenguaje y versará sobre éstos, el segundo se llevará a cabo al finalizar el bloque sobre alteraciones primarias del habla y el tercero al finalizar el bloque sobre alteraciones de la comunicación y el lenguaje en las diferentes discapacidades.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estudio autónomo con pruebas de autoevaluación: <p>Antes del inicio de las clases, el alumnado tendrá a su disposición un conjunto de textos básicos (apuntes) en los que se presentan, describen y analizan los contenidos básicos de la asignatura. Las alumnas y alumnos deberán proceder a su estudio personal al tiempo que se desarrollan en las</p>

Código Seguro de verificación:Gjudr4tNv+nSP/ub3iYRzA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	31/05/2017
ID. FIRMA	angus.uca.es	Gjudr4tNv+nSP/ub3iYRzA==	PÁGINA 3/10
			
Gjudr4tNv+nSP/ub3iYRzA==			

clases las lecciones magistrales antes citadas, contestando en plazos determinados a un cuestionario de autoevaluación sobre cada uno de los temas abordados. Dichos cuestionarios serán entregados al profesor con el fin de poder seguir el progreso de cada alumno y tomar las medidas pertinentes de revisión y refuerzo.

- Elaboración de una Carpeta de Evaluación:

Como parte esencial del trabajo personal sobre los contenidos de los temas 5 a 13, los alumnos deberán elaborar individualmente o en parejas una Carpeta de Evaluación construida a partir del análisis de qué contenidos debe incluir la evaluación logopédica en cada uno de los trastornos estudiados. Para cada trastorno, la Carpeta incluirá una breve Guía de Evaluación y un dossier sobre estrategias e instrumentos de evaluación más adecuados.

- Elaboración de un trabajos escritos:

Con carácter opcional, se plantea como actividad para el desarrollo de los contenidos teóricos de la asignatura la elaboración de un ensayo escrito, con formato de artículo profesional de entre 15 y 30 páginas, que versará sobre algunos de los tópicos abordados en la asignatura, a elegir entre una lista propuesta por el profesor. El texto elaborado, que tendrá como fecha tope para su entrega al profesor el día y hora en que se lleve a cabo la prueba presencial de evaluación del primer parcial, deberá poner de manifiesto el manejo y revisión de la bibliografía científica reciente sobre el tema elegido.

- Elaboración de páginas web o presentaciones:

Con carácter obligatorio, para todos los temas del 5 al 17 y de forma individual o en pequeño grupo de hasta tres miembros, se deberá elaborar una presentación informática o una pequeña página web de carácter divulgativo (como si fuese destinados a familias y a profesorado no especialista) sobre las alteraciones del desarrollo estudiadas. Estos trabajos deberán ser entregados para su evaluación y calificación en el plazo de 15 días a partir de la finalización del tema en cuestión.

- Resolución de supuestos prácticos:

Con el fin de dar sentido a los contenidos teóricos, relacionándolos con la experiencia cotidiana, en cada tema de los bloques 2º y siguientes los alumnos y alumnas deberán analizar diversas descripciones de casos clínicos y educativos de niños y adolescentes con alteraciones de la comunicación y el lenguaje, tratando de identificar cuáles son los trastornos que se presentan.

Código Seguro de verificación:Gjudr4tNv+nSP/ub3iYRzA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	31/05/2017
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	4/10



Gjudr4tNv+nSP/ub3iYRzA==

	<p>La tarea, que podrá realizarse individualmente o en grupo, consistirá en la elaboración de un pequeño informe razonado en el que se argumentará por qué podemos considerar que el individuo descrito en el supuesto presenta determinado tipo de alteración y no otras.</p> <p>Complementariamente, en cada informe se deberá indicar si la evaluación en que se basó la descripción ofrecida puede considerarse completa y adecuada o no, especificando cómo debería haberse realizado, en su caso.</p> <p>- Tutorías presenciales:</p> <p>Como apoyo a su trabajo no presencial, el alumnado contará con un horario de tutoría presencial (cara a cara) que podrá ser individual o en pequeño grupo. Los alumnos podrán ser citados a estas tutorías por el profesor (en función de las evaluaciones continuas antes citadas) o podrán solicitarlas por propia iniciativa, cuando lo consideren necesario.</p> <p>- Tutorías on-line:</p> <p>Complementariamente, el alumnado de la asignatura dispondrá de un sistema de consulta y tutoría por parte del profesor a través del servidor de correo electrónico de la propia Universidad, para lo cual deberán solicitar una cuenta personal de correo en el servicio correspondiente, en caso de carecer de ella.</p> <p>- Foro y FAQ con soporte en el Aula Virtual de la asignatura:</p> <p>Como apoyo complementario, se contará con un espacio de FAQ (preguntas más frecuentes) en el Aula Virtual de la asignatura, en el que todos y cada uno de los alumnos podrán formular cuantas consultas les suscite el estudio de la asignatura. Dichas preguntas serán respondidas por el profesor, que podrá añadir al sistema las cuestiones planteadas con frecuencia también en las tutorías.</p> <p>El foro, por su parte, se plantea como un espacio abierto de debate de los temas estudiados, con participación libre por parte de alumnos y profesor, que podrá invitar a participar en el mismo a diferentes profesores y profesionales relacionados con la materia.</p>
Metodología	<p>La metodología adoptada pretende combinar la necesaria orientación sobre conceptos básicos al alumnado, que se introduce en esta materia, con la elaboración y reelaboración de los contenidos por parte de éste.</p> <p>El desarrollo del programa se llevará, pues, a cabo a través de lo siguientes tipos de actividades:</p>

Código Seguro de verificación:Gjudr4tNv+nSP/ub3iYRzA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	31/05/2017
ID. FIRMA	angus.uca.es	Gjudr4tNv+nSP/ub3iYRzA==	PÁGINA 5/10



Gjudr4tNv+nSP/ub3iYRzA==

	<p>- Clases magistrales:</p> <p>La clase magistral o lección magistral se emplea en la asignatura como medio de introducción del marco teórico de trabajo y de presentación de los principales conceptos y teorías que debe llegar a dominar el alumno.</p> <p>- Paneles de expertos:</p> <p>A lo largo del curso, y en fechas que serán anunciadas con antelación suficientes, se realizarán tres paneles de expertos con profesionales de la intervención en trastornos de la audición y el lenguaje. El primero de ellos se realizará al finalizar el bloque sobre trastornos primarios del lenguaje y versará sobre éstos, el segundo se llevará a cabo al finalizar el bloque sobre alteraciones primarias del habla y el tercero al finalizar el bloque sobre alteraciones de la comunicación y el lenguaje en las diferentes discapacidades.</p> <p>- Estudio autónomo con pruebas de autoevaluación:</p> <p>Antes del inicio de las clases, el alumnado tendrá a su disposición un conjunto de textos básicos (□apuntes□) en los que se presentan, describen y analizan los contenidos básicos de la asignatura. Las alumnas y alumnos deberán proceder a su estudio personal al tiempo que se desarrollan en las clases las lecciones magistrales antes citadas, contestando en plazos determinados a un cuestionario de autoevaluación sobre cada uno de los temas abordados. Dichos cuestionarios serán entregados al profesor con el fin de poder seguir el progreso de cada alumno y tomar las medidas pertinentes de revisión y refuerzo.</p> <p>- Elaboración de una Carpeta de Evaluación:</p> <p>Como parte esencial del trabajo personal sobre los contenidos de los temas 5 a 13, los alumnos deberán elaborar individualmente o en parejas una Carpeta de Evaluación construida a partir del análisis de qué contenidos debe incluir la evaluación logopédica en cada uno de los trastornos estudiados. Para cada trastorno, la Carpeta incluirá una breve Guía de Evaluación y un dossier sobre estrategias e instrumentos de evaluación más adecuados.</p> <p>- Elaboración de un trabajos escritos:</p> <p>Con carácter opcional, se plantea como actividad para el desarrollo de los contenidos teóricos de la asignatura la elaboración de un ensayo escrito, con formato de artículo profesional de entre 15 y 30 páginas, que versará sobre algunos de los tópicos abordados en la asignatura, a elegir entre una lista propuesta por el profesor. El texto elaborado, que tendrá como fecha tope para su entrega al profesor el día y hora en que</p>
--	---

Código Seguro de verificación:Gjudr4tNv+nSP/ub3iYRzA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	31/05/2017
ID. FIRMA	angus.uca.es	Gjudr4tNv+nSP/ub3iYRzA==	PÁGINA 6/10
			
Gjudr4tNv+nSP/ub3iYRzA==			

se lleve a cabo la prueba presencial de evaluación del primer parcial, deberá poner de manifiesto el manejo y revisión de la bibliografía científica reciente sobre el tema elegido.

- Elaboración de páginas web o presentaciones:

Con carácter obligatorio, para todos los temas del 5 al 17 y de forma individual o en pequeño grupo de hasta tres miembros, se deberá elaborar una presentación informática o una pequeña página web de carácter divulgativo (como si fuese destinados a familias y a profesorado no especialista) sobre las alteraciones del desarrollo estudiadas. Estos trabajos deberán ser entregados para su evaluación y calificación en el plazo de 15 días a partir de la finalización del tema en cuestión.

- Resolución de supuestos prácticos:

Con el fin de dar sentido a los contenidos teóricos, relacionándolos con la experiencia cotidiana, en cada tema de los bloques 2º y siguientes los alumnos y alumnas deberán analizar diversas descripciones de casos clínicos y educativos de niños y adolescentes con alteraciones de la comunicación y el lenguaje, tratando de identificar cuáles son los trastornos que se presentan.

La tarea, que podrá realizarse individualmente o en grupo, consistirá en la elaboración de un pequeño informe razonado en el que se argumentará por qué podemos considerar que el individuo descrito en el supuesto presenta determinado tipo de alteración y no otras.

Complementariamente, en cada informe se deberá indicar si la evaluación en que se basó la descripción ofrecida puede considerarse completa y adecuada o no, especificando cómo debería haberse realizado, en su caso.

- Tutorías presenciales:

Como apoyo a su trabajo no presencial, el alumnado contará con un horario de tutoría presencial (cara a cara) que podrá ser individual o en pequeño grupo. Los alumnos podrán ser citados a estas tutorías por el profesor (en función de las evaluaciones continuas antes citadas) o podrán solicitarlas por propia iniciativa, cuando lo consideren necesario.

- Tutorías on-line:

Complementariamente, el alumnado de la asignatura dispondrá de un sistema de consulta y tutoría por parte del profesor a través del servidor de correo electrónico de la propia Universidad, para lo cual deberán solicitar una cuenta personal de correo en el servicio correspondiente, en caso de carecer de ella.

Código Seguro de verificación:Gjudr4tNv+nSP/ub3iYRzA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.


FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	31/05/2017
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	7/10



Gjudr4tNv+nSP/ub3iYRzA==

	<p>- Foro y FAQ con soporte en el Aula Virtual de la asignatura:</p> <p>Como apoyo complementario, se contará con un espacio de FAQ (preguntas más frecuentes) en el Aula Virtual de la asignatura, en el que todos y cada uno de los alumnos podrán formular cuantas consultas les suscite el estudio de la asignatura. Dichas preguntas serán respondidas por el profesor, que podrá añadir al sistema las cuestiones planteadas con frecuencia también en las tutorías.</p> <p>El foro, por su parte, se plantea como un espacio abierto de debate de los temas estudiados, con participación libre por parte de alumnos y profesor, que podrá invitar a participar en el mismo a diferentes profesores y profesionales relacionados con la materia.</p>
<p>Criterios y sistemas de evaluación</p>	<p>El sistema de evaluación de la asignatura comporta tanto una evaluación continua del proceso de aprendizaje seguido, como una evaluación final del rendimiento alcanzado por el alumnado.</p> <p>La evaluación continua de la asignatura tiene un carácter esencialmente <input type="checkbox"/>formativo<input type="checkbox"/>, en la medida en que su finalidad es sistematizar el feed-back entre actividades de enseñanza-aprendizaje realizadas y resultados de las mismas, como medio para el reajuste de las actividades docentes y del trabajo del alumno.</p> <p>Secundariamente, las actividades de evaluación continua pretenden motivar el trabajo regular y sistemático del alumnado en su proceso de aprendizaje, ya que de su realización y valoración dependerá que cada alumno y alumna tenga la opción de superar la asignatura por partes (parciales) o rindiendo una prueba final teórico-práctica, así como la posibilidad de obtener una calificación final superior al aprobado.</p> <p>En este sentido, tanto los exámenes parciales, que se realizarán al finalizar cada uno de los dos cuatrimestres del curso, como la prueba final y las propias actividades de evaluación continua, tendrán un carácter <input type="checkbox"/>sumativo<input type="checkbox"/>, es decir, cumplirán con la función de calificar el nivel de logro alcanzado en relación con los objetivos de la asignatura por cada alumno y alumna.</p> <p>Para obtener la calificación de APROBADO en la asignatura habrán de superarse ambas pruebas, dependiendo la obtención de una calificación superior del trabajo desarrollado a lo largo del curso, una vez obtenido el apto en estas pruebas.</p> <p>La calificación de NOTABLE, en primer lugar, dependerá de la calidad de los trabajos de evaluación continua realizados a lo largo del curso, mientras que</p>

Código Seguro de verificación:Gjudr4tNv+nSP/ub3iYRzA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	31/05/2017	
ID. FIRMA	angus.uca.es	Gjudr4tNv+nSP/ub3iYRzA==	PÁGINA	8/10
 Gjudr4tNv+nSP/ub3iYRzA==				

	<p>para obtener las calificaciones de SOBRESALIENTE o MATRICULA DE HONOR será necesario haber obtenido la de notable y cumplir con dos condiciones añadidas:</p> <p>a) realizar el ensayo escrito opcional antes indicado, obteniendo una valoración positiva del mismo, y b) haber obtenido la máxima calificación para la Carpeta de Evaluación elaborada, a la que antes se hizo referencia.</p> <p>Evaluación de la enseñanza</p> <p>Por lo que se refiere a la evaluación de la docencia, se llevará a cabo mediante un cuestionario específico para la asignatura que se propondrá responder al alumnado. Dicho cuestionario será anónimo y se entregará y recogerá a través del Delegado o Delegada de la clase, con el fin de garantizar plenamente ese anonimato.</p> <p>Complementariamente, se solicitará a la Unidad de Calidad de la UCA la evaluación de la docencia en esta asignatura con los procedimientos y parámetros propios de este servicio.</p>
<p>Recursos bibliográficos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> ACOSTA, V. (1997) Manual de Logopedia. La Laguna: Consejería de Educación , Cultura y Deportes de Canarias. <input type="checkbox"/> ACOSTA, V., LEON, S. y RAMOS, V. (1998): Dificultades del habla infantil: un enfoque clínico. Málaga: Aljibe. <input type="checkbox"/> AGUADO, G. (1999): Trastorno específico del lenguaje. Retraso del lenguaje y disfasia. Málaga: Aljibe <input type="checkbox"/> AGUILAR, A. (1994) Psicopatología del lenguaje (2 vols). Barcelona:PPU. <input type="checkbox"/> GOROSPE, J. M. et al. (1997): Valoración de la deficiencia y la discapacidad en los trastornos del lenguaje, el habla y la voz. Madrid: IMSERSO. <input type="checkbox"/> LOVE, R. (1998, 3ª ed): Neurología para especialistas del habla y del lenguaje. Panamericana. Buenos Aires. <input type="checkbox"/> MAYOR, J. Y PINILLOS, J.L. (1991.) Tratado de Psicología General . Vol.6: Comunicación y Lenguaje. Madrid: Alhambra. <input type="checkbox"/> MONFORT, M. y JUÁREZ, A. (1993): Los niños disfásicos. CEPE. Madrid. <input type="checkbox"/> MORRIS, D. W. H. (1993, 2ª ed.): Dictionary of Communication Disorders. Whurr Publishers. London. <input type="checkbox"/> NARBONA, J. y CHEVRIE-MULLER, C. (1997) El lenguaje del niño. Desarrollo normal, evaluación y trastornos. Barcelona: Masson. <input type="checkbox"/> MENDOZA, E. y otros (2002): Trastorno específico del lenguaje; Madrid: Pirámide. <input type="checkbox"/> MORENO, J. M.; SUÁREZ, A. y MARTÍNEZ, J.D. (2003): Trastornos del habla. Estudio de casos; Madrid: EOS. <input type="checkbox"/> PUYUELO, M (1997 y 1999): Casos clínicos en logopedia (2 vols). Masson. Barcelona. <input type="checkbox"/> RODRÍGUEZ MOREJÓN, A. (2003): La tartamudez. Naturaleza y tratamiento; Barcelona: Herder. <input type="checkbox"/> RONDAL, J. A. y SERÓN, X. (1991, 2ª

Código Seguro de verificación:Gjudr4tNv+nSP/ub3iYRzA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	31/05/2017
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	9/10



Gjudr4tNv+nSP/ub3iYRzA==

	<p>ed.): Trastornos del lenguaje (3 vols). Paidós. Barcelona.</p> <p>□ SANTACREU, J. y FROJAN, M. X. (1993): La tartamudez. Pirámide. Madrid.</p> <p>□ SILVESTRE, N. (1998): Sordera. Comunicación y aprendizaje. Masson. Barcelona.</p> <p>□ TORRES, J. (2003): Trastornos del lenguaje en niños con necesidades educativas especiales; Barcelona: CEAC.</p> <p>□ VILLEGAS LIROLA, F. (2004): Manual de logopedia: Evaluación e intervención en las dificultades fonológicas. Madrid: Pirámide.</p>
--	--

El presente documento es propiedad de la Universidad de Cádiz y forma parte de su Sistema de Gestión de Calidad Docente.

Código Seguro de verificación:Gjudr4tNv+nSP/ub3iYRzA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	31/05/2017
ID. FIRMA	angus.uca.es	Gjudr4tNv+nSP/ub3iYRzA==	PÁGINA 10/10



Gjudr4tNv+nSP/ub3iYRzA==